



## Dilemas éticos en América Latina

### Ethical dilemmas in Latin America

Jorge Eduardo Orozco Álvarez\* - Sandra Patricia Otaya Samboní\*\*  
Carol Estefany Salazar\*\*\*

**Resumen:** La presente investigación analiza los dilemas éticos contables y financieros que han hecho parte de América Latina frente a los continuos fraudes, producto de malas administraciones, prevalencia de intereses particulares y evidente malversación del patrimonio económico de un país, resaltando con mayor apremio los que han provocado consecuencias devastadoras a las sociedades donde han ocurrido los mismos, por ello cabe mencionar que la investigación se enfoca exclusivamente en 5 casos de 5 países que de acuerdo con los entes de control y observación como el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) se consideran como corruptos dentro del campo Latinoamericano en el año de 2017. Por lo tanto, se determinaron para la investigación en cada caso las siguientes variables: país, nombre del caso, pérdida económica estimada, puntuación según el Índice de Percepción de Corrupción, desarrollo del caso, empresas y personas implicadas y los fallos o sentencias de cada proceso.

**Palabras clave:** Dilema; Ética; Pérdida económica; Corrupción.

**Abstract:** This research analyzes the ethical accounting and financial dilemmas that have become part of Latin America in the face of continuous fraud, due to mismanagement, prevalence of private interests and evident misuse of a country's economic heritage, highlighting with greater urgency those that have caused devastating consequences to the societies where they have occurred, therefore it is worth mentioning that the research focuses exclusively on 5 cases from 5 countries that according to the control and observation entities such as the Corruption Perception Index (CPI) are considered as corrupt within the Latin American field in the year of 2017. Therefore, the following variables were determined for the investigation in each case: country, name of the case, estimated economic loss, punctuation according to the Corruption Perceptions Index, development of the case, companies and persons involved and the judgments or judgments of each process.

**Keywords:** Dilemma; Ethics; Economic loss; Corruption.

\* Contador Público. Magister en Administración Financiera en la Universidad EAFIT. Docente en la Corporación Universitaria Comfacauca.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7592-430X> - jeoa69@gmail.com

\*\* Contadora Pública de la Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7592-430X> - ditsa.popayan@hotmail.com

\*\*\* Contadora Pública de la Corporación Universitaria Comfacauca Unicomfacauca

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9996-0068> - estefania.06@hotmail.com

Artículo de investigación científica y tecnológica. **Sección:** Ética profesional.

**Recibido:** 15/10/2019 **Aceptado:** 05/04/2020 **JEL:** K10. **Licensed under a:**



**Citación:** Orozco, J. E., Otaya, S. P. & Salazar, C. E. (2020). Dilemas éticos en América Latina. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 8(15), 119-139.

## Introducción

En la historia mundial, la corrupción ha ocupado un alto interés. Por tal motivo la presente investigación pretende estudiar los dilemas éticos contables y financieros que han hecho parte de América Latina frente a los continuos fraudes, producto de malas administraciones, prevalencia de intereses particulares y evidente malversación del patrimonio económico de un país, resaltando con mayor apremio los que han provocado consecuencias devastadoras a las sociedades donde han ocurrido los mismos, por ello cabe mencionar que la investigación se enfoca exclusivamente en 5 casos de 5 países que de acuerdo a los entes de control y observación como el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) se consideran como corruptos dentro del campo Latinoamericano en el año de 2017 (Venezuela, Paraguay, Honduras, Ecuador y Colombia).

En razón a lo expuesto, la investigación propuesta busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Es posible dilucidar características uniformes en las sociedades de América Latina donde se presentan dilemas éticos contables y financieros durante el periodo 2005-2016?

Para ello esta investigación identifica los hechos que provocan los dilemas éticos económicos, define los conflictos, que provocan la alteración de los valores éticos de orden superior implicados e identifica las opciones razonables que se deben tomar y sus posibles consecuencias para los contadores públicos.

Este trabajo surge del interés por indagar acerca de la acción que ejerce la ética en los planos sociales, contables y financieros de un segmento de países latinoamericanos, enfatizando de manera primordial en los casos señalados.

Cabe precisar que la ética como disciplina de la filosofía no se la debe considerar como la solución definitiva para dar punto final a las conductas inadecuadas de los individuos en su forma de actuar y proceder, pero si se convierte en un mecanismo que permite combatir actos irregulares en donde la principal responsabilidad recae sobre quien desde su poder de razonamiento ha decidido actuar bien o mal. Fomentar la aplicación de ésta en los diferentes campos de la vida a nivel individual como social, pero si es clave para procurar forjar sentimientos de conciencia, que medianamente den mecanismos que garanticen seguridad y confianza en aquellos que tienen en sus manos el poder.

Además, citar e investigar acerca de los valores inmersos dentro de algunos casos que terminaron siendo ejemplo de corrupción en América Latina, cómo surgieron, el por qué, y quienes han estado involucrados, hacen parte de aspectos importantes, en el desarrollo de cada situación, para determinar la uniformidad que ha generado este fenómeno durante décadas, a pesar de estar distantes geográficamente uno del otro.

El adentrarse a través de la ética en los casos de dilemas éticos en América Latina, en esta investigación, es observar y conocer experiencias de otros individuos en procesos, administrativos, contables y financieros, que por manejos inescrupulosos generaron descalabros económicos; todo lo anterior, con el fin de tener puntos de apoyo que permitan develar los acontecimientos de los países que han provocado este tipo de acciones, que por cierto no tienen ningún tipo de aceptación en la sociedad; ahora bien, este trabajo, no solo visualiza la injerencia de la ética en lo social, sino también busca un análisis crítico que lleve a los lectores a una reflexión atenta, de la importancia de la Ética en la Contaduría Pública.

La ética es la disciplina del conocimiento que se encarga del estudio de las actitudes y costumbres del ser humano clasificando las mismas en vicios o virtudes, en actos debidos e indebidos, convenientes o perjudiciales, con el objetivo de formar el carácter del ser humano, en el momento de dar a conocer aquellos hábitos dignos de practicar e imitar siempre y cuando sean aceptables. La ética labra el carácter, lo que significa que los seres humanos tienen un temperamento propio al nacer, con un conjunto de sentimientos que nunca se han elegido y que muchas veces resulta difícil cambiar, pero que, sí puede ser moldeado a lo largo de su desarrollo en la vida, lo cual permite adquirir un nuevo carácter o forma de ser.

Entonces bien, cada individuo debe ir moldeándose a sí mismo teniendo la plena capacidad de elegir oportunidades esenciales buenas y desaprobar otras que pueden ser perjudiciales, como lo expone Fernando Savater. “la ética se resume en tres virtudes: coraje para vivir, generosidad para convivir y prudencia para sobrevivir” (La Prensa, 2014, p. 1). En este texto, el autor expone una ética universal y manifiesta que ninguna cultura pone la mentira por encima de la verdad, también afirma que: “Como el mentiroso, señaló, el corrupto aprovecha para jugar con ventaja. El corrupto sabe ‘que hay otros que no son corruptos’ y se aprovecha de esta situación” (La Prensa, 2014, p. 1).

Así, la capacidad de apropiarse de cosas buenas y vitales permiten construir un adecuado carácter siendo éste el que le dé la posibilidad de hacer buenas elecciones, puesto que si somos libres lo más idóneo y aceptable siempre será el hacer buenas elecciones.

No solo los individuos deben moldear un carácter; también lo deben hacer las instituciones y organizaciones, incluso en las actividades profesionales, porque en conjunto la ética es un acto de plena libertad, compromiso y responsabilidad con los demás y con nosotros mismos en el marco de vida.

Por otro lado, el objetivo de la Ética es la vida, fundamentada en la deliberación y en el conocimiento razonable y consciente de cada uno de los actos que realicemos como personas, es también la que permite y enseña a ser dueños de sí mismos en la forma de proceder y actuar en relación con los demás.

La presente investigación es de orden cualitativa ya que busca estudiar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren estos; además, permite estudiar un tema determinado como por ejemplo los Dilemas Éticos En América Latina.

## **Resultados obtenidos**

### **Hechos que provocan los dilemas éticos económicos**

La vida misma, en sí, ya nos aboca a un primer dilema, el preguntarnos cuál es nuestro fin o verdadero propósito frente a los demás o si realmente vale la pena vivir en un mundo donde de manera notable y evidente se ha perdido de forma inclemente el decoro por las buenas acciones, siendo el hombre el único responsable de su ilógica racionalidad por la imprudente tentación que le genera el poder y el mantenerse siempre o cercano a él, provocando cualesquier cantidad de dilemas para aquellos que aun guardan la fe de que todo puede retornar a su cauce normal, es decir a que quienes gobiernan en algún momento aplicaran la verdadera virtud y decoro en el ejercicio de su mandato.

Por su parte las conductas nocivas de quienes gobiernan han generado en la sociedad un verdadero malestar y a estos dilemas provocados por los perversos gobiernos de los países se ha sumado la total flaqueza y debilidad

de la justicia que con descaro y falta de firmeza ha traicionado la buena fe de sus pueblos al verse totalmente adherida<sup>1</sup> en pro de los corruptos.

Ahora bien, teniendo los conceptos de Ética, dilema y ética profesional, ya expuestos, se entra a fusionarlos y analizar el concepto de “Dilema Ético”.

Entonces determina que un dilema ético es la manera de tener que escoger entre dos situaciones, ambas llevando a un desenlace nefasto, vulnerando un principio ético, entre algunos conceptos está el siguiente:

En general, se denomina dilema ético cuando un agente (el profesional, en este caso) tiene razones para llevar a cabo dos acciones (o más), cada una de las cuales favorece un principio diferente, y no es posible cumplirlas sin violentar alguno de ellos. De esta forma, el agente está en una situación en la que está condenado a cometer una falta: sin importar lo que haga, hará algo “equivocado” o faltará a una obligación. (Acosta, 2015, pág. 1)

De manera muy sencilla, Leonardo Amaya y Gloria María Berrio- Acosta (Acosta, 2015, pág. 1), abordan el tema de los dilemas éticos, consideran que las diversas obligaciones de los profesionales pueden entrar en conflicto y con ello pueden surgir los dilemas. Éstos se producen cuando hay dos o más posibles explicaciones de una misma situación.

Los autores expuestos, afirman que hay diversos modelos para asistir a los tomadores de decisiones, pero que rara vez hay una respuesta definitiva y absoluta a un dilema ético y develan algunas clases de conflictos en eventos de dilemas:

- a) entre dos principios éticos.
- b) entre ética y ley, una situación frecuente desde el inicio de la legislación sobre las consecuencias judiciales del trabajo disciplinar.
- c) entre ética personal (valores) y exigencias del rol profesional, o entre los valores de tipo religioso del profesional.
- d) entre principios y leyes.
- e) entre sistemas de creencias del profesional y el rol profesional

---

1 **Adherida:** pegar una cosa con otra. (Palabras, pág. 1)

Teniendo claro estos conceptos básicos en los que se desenvuelve la ética como tal y el dilema Ético, se puede pasar al campo de la historia latinoamericana:

Desde la llegada y asentamiento de los españoles al contexto Latinoamericano constituyó el punto de partida que diera inicio a una de las crisis más amplias en el campo social, la cual aún no se ha podido asimilar en su totalidad y lo que es más complejo no se ha podido cambiar.

La vida de América Latina fue perturbada por la colonización y la avasallante conquista de los verdugos y saqueadores españoles, quienes establecieron un modelo de sociedad completamente elitista, excluyente, jerarquizada y con notables disparidades que persisten en la actualidad. No somos para nada una sociedad con intenciones de integrar y acoger, pero en cambio sí con fines totalmente excluyentes. (Un surco en la sombra, 2018, pág. 1)

A partir de este ideal se han construido a través del tiempo las clases dominantes, las cuales imitaron con mucha minucia lo impuesto en tiempos pasados por los conquistadores y colonizadores, clases que se tornan vulgares y soberbias para poder conformar sus elites cerradas que con notable evidencia acaparan para sí el poder, la economía, y la riqueza de cada país inmerso en el contexto latinoamericano.

Entonces estas clases autoritarias y dominantes con un profundo desprecio por nuestros países Latinoamericanos y por el pueblo que es “ignorante”, expropiado, explotado, engañado y oprimido, por las clases dominantes, cuya única relación con el pueblo es la manipulación a través de la política, la religión, medios de comunicación, controlados y a su servicio.

El panorama para nada alentador, pero si oscuro, ha conllevado a que la gran mayoría de pueblos en América Latina caigan en el abrumador desarraigo de lo nativo, lo cual continuamente los sume en la pobreza y la desigualdad a pesar de encontrarse en un territorio inmensamente rico, que han sido por mucho tiempo obligados a sufrir y a hacer de los actos propios de la violencia algo muy normal en su vida cotidiana.

La división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializan en ganar y otros en perder. El mundo, que hoy se llama América Latina, fue precoz; se especializo en perder desde los remotos tiempos en que los europeos del Renacimiento se abalanzaron a través del mar y le hundieron los dientes en la garganta. (Galeano, ABRIL DE 1978, pág. 38).

Y sopesando lo anterior la ética y el dilema de la corrupción en América Latina, en el análisis América latina y la corrupción, se genera en “un ambiente y un marco de referencia que genera condiciones propicias para que el fenómeno de la corrupción se produzca. Podemos abordarlo a partir de tres esferas de acción: económica, política y social. (Buchahin, 2015, pág. 1)”

En su análisis Buchahin (2105) destaca que existe una ambición de sacar provechos; hay una ausencia de valores éticos, en donde prima un interés particular antes que el interés colectivo además la ausencia de “controles internos”<sup>2</sup> como ella misma lo destaca, favoreciendo a la corrupción, entendiéndose que sin dar importancia a las preocupaciones que conllevan las necesidades del desarrollo y bienestar social, existen pues en la economía latinoamericana personajes que han buscado y buscan lucrarse aventajándose injustificadamente, a lo que claramente llama como “incentivo perverso” además de sumar otro dilema que para esta investigación no se alcanza a abordar debido a la extensión de su temática “la impunidad”<sup>3</sup> la cual afirma es una preocupación mundial.

Esto hace referencia en cuanto a lo político, en que se tienen carencias en el “entramado<sup>4</sup> legal” de las instituciones, desarrollando espacios propicios para que los grandes “pillos” como lo define claramente, puedan desenvolverse; además de los conjuntos de personas que desean hacer prevalecer su perspectiva e intereses sobre sus gobernados.

Buchahin (2015) Invita a no perder de vista la causa efecto que tendrían entonces la pobreza y la corrupción, donde a mayor corrupción, mayor pobreza y a mayor pobreza, mayor corrupción. Generando así un fatal desequilibrio social que afectan los derechos de la colectividad que traerán consigo mayor grado de desigualdad.

En donde es necesario pensar en la ligación que tienen el crimen organizado en una sociedad donde hay exclusión e ingobernabilidad, lo que trae consigo crisis de legitimidad democrática, y por ende limitando el desarrollo positivo de los derechos sociales, económicos y culturales, también arrastrando

---

2 **Control Interno:** Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. (Republica, 2018, pág. 1)

3 **Impunidad:** Circunstancia de no recibir castigo un delito o un delincuente.

4 **Entramado:** Conjunto de cosas relacionadas entre sí que forman un todo.

la impunidad y la ineficiencia de los organismos e instituciones. Deduce además que, en los países democráticos, la corrupción tiene factores que la hacen aumentar como el desempleo, la desigualdad, la falta de educación y oportunidades y que además nos encaminan, de la misma manera, a la exclusión social.

Existe una frustración social en muchos países de América Latina afirma, es una verdad que no tiene preguntas. Existe una impresión de fracaso, desamparo, debilidad y desolación frente algo que no se puede definir, pero de gran poder: “la corrupción y la impunidad”. Entonces si se tiene una sociedad donde se percibe altamente la corrupción, es probable que quienes hacen parte de los actos de ilegalidad lo considere como un proceder normal y que no traerá consecuencias dicho acto, además “la frustración social en muchos países de América Latina es una realidad incuestionable. Es una sensación de fracaso, desamparo, debilidad e inclusive soledad frente algo indefinible, pero muy poderoso: la corrupción y la impunidad” (Buchahin, 2015, pág. 4).

Buchahin (2015) sensibiliza el concepto de corrupción en América Latina de una manera descriptiva, dando a entender que es algo más que los hechos en sí, es algo más de conciencia y sin sabores, por ende, la dualidad con lo ético del ser humano.

A manera de ejemplo, Diego Bautista escribe: “la corrupción es un malestar que se anida, con diversos matices, en los diferentes gobiernos y administraciones públicas de América Latina. Este malestar se incrementa con el tiempo según concluye el Barómetro Global de la Corrupción 2010. En el último año, por ejemplo, una de cada cuatro personas reporta haber pagado sobornos. Cada día millones de personas padecen la corrupción y quisieran que sus representantes públicos actuaran para detenerla. Sin embargo, los gobiernos se van sucediendo y las prácticas corruptas continúan” (Diego Bautista, 2012, pág. 13).

En el anterior fragmento del autor Diego Bautista (2012), devela los casos más comunes en la lucha contra corrupción y también como se adentra la ética como propuesta de prioridad para la futura América Latina. En éste contextualiza dos mitos que se atan al tema de la corrupción, uno el que se crea que la corrupción es problemática de los países subdesarrollados, y el segundo mito es el de pensar que es un dilema exclusivo de los gobiernos y la cosa política. Afirma Bautista (2012), que son mitos debido a que ya se han visto altos índices de corrupción en países desarrollados y por otro

lado se encuentran inmiscuidas las empresas transnacionales en actos de corrupción a lo que la ONU mostró su preocupación; además discrimina muy bien los efectos que tiene la corrupción en los gobiernos y las administraciones públicas:

- a) Desvío y derroche de recursos públicos.
- b) Ineficiencia en el funcionamiento de las instituciones públicas.
- c) Incumplimiento de objetivos y metas en los programas de gobierno.
- d) No resolución de los problemas y necesidades ciudadanas.
- e) Merma de las infraestructuras públicas.
- f) Clientelismo político.
- g) Obstaculización de la acción de la justicia.
- e) Descredito del gobierno y de las instituciones.

Ahora bien, es importante resaltar que todas las características anteriormente expuestas solo generan el mismo desenlace para las poblaciones: necesidades que dañan la integridad del ser humano, pobreza, desigualdad, enfermedades, injusticia, desempleo entre muchas otras, incluso hasta muertes.

Reflexiona Bautista (2012), que no hay que ser sabio para darse cuenta que la corrupción trae consigo obstáculos para el desarrollo y crecimiento de las naciones y que los precios que se pagan por este dilema es muy elevado, ya que se asume la consecuencia de daños irreversibles al medio ambiente, procesos políticos manipulados, valores culturales alterados, humanidad dañada, concentraciones de riqueza y un malestar generalizado en los ciudadanos; en el artículo manifiesta que durante la década de 1990, hubo encuentros internacionales como conferencias, simposios, convenciones con el fin de disminuir la corrupción, además de que existe un marco jurídico internacional contra la corrupción aprobado mediante Resolución A/RES/55/61, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 4 de diciembre del 2000, aquí afirma que existen instrumentos y documentos jurídicos que se usan como recomendaciones para la lucha contra la corrupción, códigos internacionales, declaraciones de las Naciones Unidas, resoluciones, informes, convenciones, acuerdos, disposiciones, pero que pese a la importancia del fenómeno no rinde ningún efecto, en la lucha que se plasma como objetivo en cada uno de ellos.

Por otro lado “un importante documento para la región latinoamericana es el Código Iberoamericano de Buen Gobierno, el cual aspira a construir

una ética universal que fomente “el dialogo de civilizaciones, respetuoso de la pluralidad social y cultural de los diversos pueblos del planeta” (Diego Bautista, 2012, pág. 15) .

Cabe destacar que en los foros y las convenciones académicas han existido sugerencias de que en los países deben implementar el código iberoamericano del buen gobierno, como también la ley de la ética pública, una ley de transparencia, una Ley de Acceso a la Información Pública, una Ley sobre financiamiento a partidos políticos, una Ley para combatir el lavado de dinero entre muchas otras.

Según la información dada por, Bautista (2012), América Latina tiene herramientas legales, administrativas y tecnológicas para la lucha contra la corrupción (ley de acceso a la información, ley de transparencia, ley de rendición de cuentas), (Servicio Civil de Carrera, Calidad en el gobierno) y, Tecnológicas (tecnología de la información y comunicación, gobierno electrónico).

También afirma que se han implementado organismos “La Oficina anticorrupción, creada en 1999 dentro del ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del gobierno argentino, como organismo encargado de velar por la prevención e investigación de aquellas conductas que estén comprendidas en la convención Interamericana contra la Corrupción y, la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC)<sup>5</sup>, creada por el Congreso de Ecuador el 5 de agosto de 1999. Se ocupa de las denuncias sobre casos de peculado, cohecho, extorsión, concusión, agiotismo<sup>6</sup> y fraudes en el sistema financiero, acciones fraudulentas en general, así como otras similares que afecten los recursos del Estado o a las instituciones del sector público” (Diego Bautista, 2012, pág. 13)

Por otra parte, plantea que la participación ciudadana ha cobrado fuerza con la creación de la ONG<sup>7</sup> quienes han apoyado al gobierno en problemas que no pueden solucionar por sí solos.

---

5 (CCCC): Comisión de Control Cívico de la Corrupción (Corrupción C. d., 2006, pág. 1)

6 **AGIOTISMO:** Actividad en el que, en perjuicio de otro u otros, se manipulan ciertas cosas mediante el acaparamiento y la especulación excesiva. (Colaborativo, pág. 1)

7 **ONG: Organización No Gubernamental** es “cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que surge en el ámbito local, nacional o internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común”. (ONG, pág. 1)

En análisis a lo mencionado, a lo que ha dejado las diferentes iniciativas a nivel latinoamericano en contra de la corrupción es deducir que existe una epidemia de este fenómeno, donde queda mucho por estudiar la causa y las maneras de combatirla; la manera de que haya una coalición de los estados para que haya cooperación para su lucha, en el ámbito público privado y social, donde haya inclusión ciudadana para que se hagan partícipes, y así establecer realmente un control a los políticos.

Pero a pesar de que en América Latina se cuenta con diferentes organismos encargados de controlar y frenar la corrupción, se han quedado sin cumplir sus objetivos, el impacto que deberían tener en una corrección para los corruptos ha sido insignificante.

Diversos informes La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de medición, señalan que muy pocas de estas iniciativas han dado resultados efectivos para reducir la corrupción. En otras palabras, la corrupción no solo se mantiene, sino que se incrementa. (Diego Bautista, 2012, pág. 53)

Existe una clasificación de los países en una escala llamada índice de percepción de corrupción que es publicada desde 1995 por una organización internacional no gubernamental llamada Transparency International. Esta escala va de 0 a 100, donde cero es el más corrupto y 100 el menos corrupto.

### **Conflictos económicos que provocan la alteración de los valores éticos de orden superior**

Existe una clasificación de los países en una escala llamada índice de percepción de corrupción que es publicada desde 1995 por una organización internacional no gubernamental llamada Transparency International. Esta escala va de 0 a 100, donde cero es el más corrupto y 100 el menos corrupto.

**Tabla:** índice de percepción de corrupción América Latina 2017

Fuente: (Transparency International, 2018)

Según Fundesa (2017), el IPC a nivel latinoamericano para el año 2017 los países mejor evaluados fueron Uruguay (70), Chile (67) y Costa Rica (59); y los peor evaluados Venezuela (18), Nicaragua (26) y Guatemala (28), entre un promedio mundial de (43).

Para el análisis se tomaron 5 casos (Petrolera Pdvsa en Venezuela, Saqueo De Fondos De Institución Hondureña en Honduras, Coquitos De Oro en Paraguay, Parque Samanes en Ecuador, Agro-ingreso Seguro en Colombia) para su análisis, los cuales fueron escogidos por la cantidad de información encontrada.

El caso de la petrolera PDVSA dado a conocer a través de la denuncia que interpuso LA CONTRALORÍA DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA obtuvo el fallo de La sala declarando procedente la medida cautelar solicitada, y, en tal sentido, se suspendieron los efectos de la investigación abierta e impulsada desde sus principios por la comisión permanente de contraloría de la asamblea nacional con relación a supuestas irregularidades ocurridas en la empresa petróleos de Venezuela, s.a. (Injusticia, 2018, pág. 2)

El procedimiento fue iniciado por irregularidades administrativas en contra del patrimonio público por parte del ciudadano Rafael Ramírez presidente del PDVSA durante los periodos 2004-2014 donde se vio vinculado a: uso indebido del fondo

de pensiones de los trabajadores de PDVSA, irregularidades en el manejo de los recursos destinados al mantenimiento de la refinería de AMUAY, irregularidades en la administración de fondos públicos que ingresaron en las cuentas de la banca privada D'andorra. (Asamblea Nacional Republica Bolivariana De Venezuela, 2016, pág. 1).

Como consecuencia del perjuicio al Patrimonio Público de Venezuela; no se ha hecho pública la información sobre las investigaciones en curso. Cabe resaltar que los recursos públicos son parte fundamental del capital social y el instrumento de realización material de los fines del Estado, en tanto que garantizan, no sólo el funcionamiento del aparato estatal, sino la inversión social del mismo, ambos instrumentos de protección, promoción y realización de los derechos y garantías sociales e individuales.

Este caso de Venezuela desde el aspecto contable y financiero se determinó formas inapropiadas de ejecutar proyectos y gastos, ya que por medio de facturas con sobrecostos fueron ejecutados millones y millones de Bolívares, además los informes de balances y documentos propios del área contable no son acordes a los principios contables a los cuales debemos estar regidos como profesionales, en otras palabras fue doloroso saber cómo el deseo del dinero mezclado con poder, ha hecho morir el criterio de una ética profesional en las personas involucradas en este tipo de casos.

El caso de saqueo de fondos de EL INSTITUCION HONDUREÑA (IHSS), se dio a conocer por la denuncia que instauró EL MINISTERIO PÚBLICO, logrando que el señor Mario Zelaya sea condenado a 25 años de prisión, los cuales pagara así 15 años en prisión por abuso a la autoridad fraude y violación a los deberes de los funcionarios y 10 años por almacenamiento de armas prohibidas y municiones de guerra quedando pendiente el delito de lavado de activos. Este caso ha sido uno de los casos más inescrupulosos, el Ministerio Público pone como responsable a Zelaya Rojas, exdirector del Instituto por los delitos de abuso de autoridad, malversación de dineros públicos, fraude, lavado de activos; Berttety Osorio y a Juárez Fiallos por los delitos negligencia de los deberes de los funcionarios, fraude, y lavado de activos.

Rojas Flores, Bográn Velásquez y Atuán Rojas por el delito de lavado de activos, ilícitos cometidos por los encausados en perjuicio de la administración pública.

El saqueo del Instituto Hondureño de Seguridad Social fue uno de los casos de esta investigación de los más inescrupulosos en la última década, en América Latina, por el número de involucrados en el desarrollo nefasto ya que cerca de 320 personas se vieron involucradas, la suma supera los 300 millones de dólares, pero lo que es más impactante es los daños sobre la calidad de vida y la vida misma porque 3 mil personas murieron a causa de los tratamientos no adecuados y ausentes.

Se conoció a través de esta investigación que algunos de los montos sustraídos fueron para patrocinar el Partido Nacional durante el 2013, tras esta indignante situación el país, se vio motivado a formar un movimiento “Los Indignados”, que por algunos meses se movilizaron la ciudad de Tegucigalpa con antorchas encendidas, y que culminaron con el establecimiento de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH). (Corrupción D. d., 2017, pág. 2)

En Paraguay el Fiscal Arnaldo Giuzzio realizó la denuncia del caso COQUITOS DE ORO, en el caso el exministro Camilo Soáres sigue sin enfrentar su juicio oral y público por las chicanas presentadas por sus abogados, de ya hace 7 años.

Según, (abc Color, 2016, pág. 2) “los coquitos de oro” hace parte de los casos de corrupción sobre una supuesta sobrefacturación en panificados de acuerdo con la acusación, durante la administración de Camilo Ernesto Soáres, entre el 15 de agosto de 2008 y el 23 de abril de 2010, se produjo una sobrefacturación en la compra de alimentos destinados a las familias damnificadas.

En el caso de Paraguay a partir de la comprobada sobrefacturación, se estaría ante un caso puntual de lesión de confianza<sup>8</sup> puesto que habría un daño patrimonial por el desembolso que la SEN en año 2009 realizó a la firma Orion Group G., y por la compra alimentos a la firma Painco, a cargo de Edgar Rodrigo Villalba Talavera.

Este caso representa como desde la facturación, se puede efectuar grandes desfalcos.

---

8 **LESION DE CONFIANZA:** “El delito de **abuso de confianza** consiste en que una persona disponga para beneficio de él u otra persona de un bien ajeno, de la cual se le haya transmitido la tenencia, pero no el dominio”.

Hay que decir desde lo ético, es evidente un abuso de confianza por parte de las personas implicadas en estos hechos, además de la dilatación de los juicios que deja entrever la complicidad que ha existido siempre entre la política y el sistema judicial.

En Ecuador y gracias a la denuncia interpuesta por LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DEL ECUADOR, se pudo conocer el caso PARQUE SAMANES. En dicho caso la Contraloría General del Estado, ratifica glosa en contra de la ex ministra de ambiente Marcela Aguinaga por un pago no justificado.

Este caso de los terrenos sobrevaluados es otro más en la lista de los casos de corrupción investigados, los tramites como los avalúos en los terrenos, son documentos que hacen parte de los soportes contables, entonces me surgen dos preguntas: ¿los contadores que procesaron esta información desconocen los criterios que se deben tomar en este tipo de casos?, ¿No es acaso el contador como profesional el que debe asesorar de una manera idónea para evitar este tipo de confusiones?; el profesional de la contaduría debe a criterio personal, ir más allá, prever las posibles consecuencias de comprar terrenos sobrevaluados; ¿de verdad hubo una confusión en saber quién debería ser el evaluador del terreno en cuestión?

En Colombia la Fiscalía General de la Nación denunció al programa denominado AGRO INGRESO SEGURO, en este caso, la corte encontró a Andrés Felipe Arias responsable por los delitos de celebración de contratos sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación en favor de terceros.

El programa Agro Ingreso Seguro que fuese creado, diseñado e inventado para fortalecer y respaldar a los productores del agro en Colombia durante el periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez tuvo un giro inesperado para quienes serían los beneficiarios del mismo, puesto que los montos destinados a favorecer su nivel como productores fue totalmente desviado, terminando en manos y personas totalmente ajenas al objetivo principal del programa.

De esta manera, y ante dicha situación, se frustra de una u otra forma el progreso que el sector agrario debe tener ,acto lamentable orquestado por un ministro de Agricultura que utilizando la figura del productor, el campesino y el campo en general, y las necesidades de éstos otorgo dadas exorbitantes a sus más allegados, faltándole de una forma

descarada al respeto por aquellos que de verdad lo necesitaban para poder medianamente tratar de competir en el mercado globalizador propio de los tratados de libre comercio. (Revista, Semana, 2009, pág. 1)

Los conflictos de cada hecho conocidos en los 5 casos tomados como muestra para notar que existe en América Latina frente a los dilemas éticos contables y financieros nos arrojaron los siguientes resultados:

### **Opciones razonables que se deben tomar y sus posibles consecuencias para los Contadores**

Una de las opciones razonables que se deben tomar indiscutiblemente es crear conciencia de la importancia de la ética y las consecuencias de no aplicarla. Todos los países aquí investigados cuentan con un código de Ética para el Contador Público.

En Venezuela, por ejemplo: “La Federación De Colegios De Contadores Públicos de Venezuela, establece el Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano”. (Federacion de Colegios De Contadores Públicos De Venezuela, pág. 14)

En Colombia la “Ley 43 de 1990 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, establece El Código de Ética Profesional”. (Congreso De La República, 2013, pág. 1)

En Paraguay existe “El Consejo De Contadores Públicos de Paraguay quien es el ORGANISMO EMISOR DE NORMAS PROFESIONALES EN PARAGUAY quien Honra el ejercicio de la profesión de Contador Público, observando las normas de ética y decoro propias de una carrera universitaria”. (Consejo De Contadores Públicos De Paraguay, pág. 1)

“En Ecuador, el órgano técnico de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), es el autor del Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE)”. (Corporación Edi-Abaco Cia,Ltda, pág. 3)

En Honduras “Aprobado el 28 de enero de 2005 por el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras (organismo rector desde Octubre de 1966), entró en vigencia un día después de su publicación. Compuesto por 9 títulos, los cuales constituyen un total de 25 artículos,

existe el Código de Ética Profesional para el Contador Público”. (Scribd, 2014, pág. 2)

Además, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) es la organización mundial para la profesión de contador. Fundada en 1977, la misión de la IFAC es servir al interés público, fortaleciendo de forma continuada la profesión contable en todo el mundo y contribuyendo al desarrollo de economías internacionales fuertes estableciendo y promoviendo la observancia de normas profesionales de alta calidad, impulsando la convergencia internacional de estas normas y tomando postura en el interés público allá donde la experiencia de la profesión sea más relevante. (Ifac, pág. 1).

“Da un Código de Ética Internacional y tiene como objetivo estandarizar el nivel del profesional contable, revalorando la profesión al servicio de la comunidad, teniendo en cuenta la: credibilidad, profesionalismo, calidad de servicio, confidencia, integridad, veracidad, objetividad, independencia, competencia, lealtad, discreción, solidaridad”. (Uldarico Pillaca, pág. 78)

A través de los mencionados códigos y normas se evidencian las reglas generales de la ética que indican que el Contador Público debe aplicar la buena fe, manteniendo el buen nombre, el honor, la dignidad y capacidad profesional debe saber cómo protegerse contra la seducción profesional, es decir, los favores, las invitaciones sociales, los presentes y detalles, por el compromiso de su independencia y objetividad.

Leyes fuertes para quienes sean encontrados responsables de hechos de corrupción, para ello se propone realizar una armonización de las leyes, normas, decretos y reglamentos que rijan el ejercicio contable para darle más gestión jurídica a los procesos y hacerlos más ágiles y eficientes en cuestión de procuración de justicia.

Las personas que gobiernen y que administran el erario público involucradas en casos antiéticos sean inhabilitados para ejercer nuevos cargos de la rama estatal.

Que los órganos encargados de la parte ética y profesional de la Contaduría Pública (Junta Central de Contadores) y de la parte técnica (Consejo Técnico de la Contaduría Pública) sean totalmente autónomos. y no dependan del Presidente de la República, ni del Ministerios.

Si se acatasen estas opciones de razón y el código de ética del contador como orden principal en la vida profesional de los contadores en la función pública, existiría la probabilidad que en estos casos de dilemas éticos, contables y financieros se condicionara a la corrupción ya que tendría un contrapeso y ello no sería otro que la honradez y la integridad, además la afectación social sería menor a la plasmada en esta investigación, existiría probablemente una conciencia y un sentir verdadero por el bien común sin dar inclinación abrupta por lo que lastima el bienestar de los demás.

Propuestas de iniciativa que contribuyan a minimizar el riesgo de los dilemas éticos contables y financieros.

Lo esencial de una sociedad siempre deberá centrarse en la educación y la promoción de valores para forjar hombres y ciudadanos con un criterio fuerte que no los haga desviar ante lo facineroso de lo fácil, corrupto y anti ético, para ello se recomienda gestionar ante los órganos directivos y académicos, dentro de las universidades de América Latina que contribuyan a la formación del Contador Público, a la posibilidad de implementar un Plan de Proyectos Investigativos de Formación en Ética del Ejercicio Contable, que sea secuencial desde el primer semestre hasta el último, del programa de Contaduría Pública, esto con el fin de darle continuidad y sostenibilidad al proceso de aprendizaje y conciencia de los valores éticos del profesional.

Motivar los proyectos de investigación en la ética a todos los estudiantes de la carrera de contaduría pública, con el propósito de enriquecer el conocimiento de la importancia de esta disciplina en lo cotidiano de la profesión y porque no de la vida misma.

Desde la parte personal y familiar, inculcar valores éticos y a los niños ya que de ello depende el hombre que tomara decisiones en un futuro desde su profesión.

## Discusión y conclusiones

Los casos de estudio presentan uniformidad, en las grandes pérdidas económicas, malos procedimientos contables y financieros que conllevan a procesos de corrupción.

La corrupción tiene características uniformes en cuanto a lo que deja a la sociedad, siendo los ciudadanos latinoamericanos los que sufren los desmanes de las pérdidas económicas.

Las consecuencias que obliga a limitar el desarrollo económico, social y político de América Latina están derivadas del abuso del poder. La realidad denota que a pesar de los diferentes mecanismos empleados por los entes de control gubernamentales como no gubernamentales ha sido difícil evitar el crecimiento de la corrupción. Todo hecho de corrupción tiene como trasfondo implícito el beneficiar a unos pocos.

Una vez analizados los diferentes casos de dilemas éticos en Latinoamérica se puede concluir que existen consecuencias uniformes en la sociedad donde se presentan. El profesional de la contaduría Pública debe enfrentar su vida, con valores éticos y coherentes ante momentos de toma de decisiones en cualquier labor de la empresa u organización a la que esté vinculado. El contador debe atribuirse retos que lo lleven a cumplir las acciones necesarias para mantener, mejorar o establecer la integridad de la información y además del control necesario que deben tener los sistemas informáticos.

## Referencias

- Abc Color. (08 de 07 de 2016). abc.com.py. p. 3.
- Acosta, L. A. (2015). Ética psicológica. Obtenido de [http://eticapsicologica.org/wiki/index.php?title=Dilemas\\_%C3%89ticos](http://eticapsicologica.org/wiki/index.php?title=Dilemas_%C3%89ticos)
- Asamblea Nacional República Bolivariana de Venezuela. (01 de 10 de 2016). [transparencia.org.ve](https://transparencia.org.ve). Obtenido de <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2016/10/Informe-Final-Expediente-1648-PDVSA.pdf>
- Bautista, D. O. (2012). El problema de la corrupción en América Latina y la incorporación de la ética para su solución. *Espacios Públicos*, 15.
- Buchahin, M. D. (27 de julio de 2015). [www.americaeconomia.com](http://www.americaeconomia.com). Obtenido de [www.americaeconomia.com/](http://www.americaeconomia.com/): <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/america-latina-y-la-corrupcion>

- Colaborativo, D. A. (s.f.). significado de.org. Obtenido de <https://www.significadode.org/agiotismo.htm>
- Congreso de La República. (Diciembre de 2013). [www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co). Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf)
- Consejo de Contadores Públicos de Paraguay. (s.f.). [www.consejo.com.py](http://www.consejo.com.py). Obtenido de <http://www.consejo.com.py/interna.php?pag=60>
- Corporación Edi-Abaco Cia,Ltda. (s.f.). [docplayer.es](http://docplayer.es). Obtenido de <https://docplayer.es/2154184-Codigo-de-etica-del-contador-ecuatoriano.html>
- Corrupción, C. d. (30 de 05 de 2006). [/www.comminit.com](http://www.comminit.com). Obtenido de <http://www.comminit.com/content/comisi%C3%B3n-de-control-c%C3%ADvico-de-la-corrupci%C3%B3n-ecuador>
- Corrupción, D. d. (Septiembre de 2017). Análisis y recomendaciones al proyecto de ley de seguridad social. Obtenido de <https://www.oas.org/es/sap/dsdme/maccih/new/docs/Reporte-MACCIH6-26-09-FINAL.pdf>
- Federacion de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. (s.f.). [www.ccpdistritocapital.org.ve](http://www.ccpdistritocapital.org.ve). Obtenido de <https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/06d164426e81cd925789900130233d7a506db8cd.pdf>
- Galeano, E. (1978). Las venas abiertas de América Latina. Calella Barcelona: Siglo xxi.
- Ifac. (s.f.). [www.ifac.org](http://www.ifac.org). Obtenido de [http://www.ifac.org/system/files/publications/files/ES\\_A4\\_IFAC\\_Background\\_Info.pdf](http://www.ifac.org/system/files/publications/files/ES_A4_IFAC_Background_Info.pdf)
- Injusticia, S. (31 de 03 de 2018). Suprema In Justicia. Obtenido de <https://supremainjusticia.org/2016/11/28/tsj-defiende-a-ramirez-y-considera-que-investigar-hechos-de-corrupcion-en-pdvsa-es-riesgoso-para-el-pais/>
- La Prensa. (20 de MARZO de 2014). [impresa.prensa.com](http://impresa.prensa.com). Obtenido de [www.impresa.prensa.com](http://www.impresa.prensa.com): [https://impresa.prensa.com/vivir/Coraje-generosidad-prudencia\\_0\\_3893610772.html](https://impresa.prensa.com/vivir/Coraje-generosidad-prudencia_0_3893610772.html)
- ONG, F. A. (s.f.). [www.faong.org](http://www.faong.org). Obtenido de <http://www.faong.org/que-es-una-ong/>
- Palabras, B. (s.f.). [buscapalabra.com](http://buscapalabra.com). Obtenido de <https://www.buscapalabra.com/definiciones.html?palabra=adherido>
- República, C. G. (31 de 08 de 2018). [apps.contraloria.gob.pe](http://apps.contraloria.gob.pe). Obtenido de [https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control\\_interno.html](https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html)
- Revista, Semana. (28 de 10 de 2009). Agro-ingreso para pobres. Obtenido de <https://www.semana.com/politica/articulo/agro-ingreso-para-pobres/109168-3>

- Scribd. (31 de Mayo de 2014). es.scribd.com. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/222748554/Codigo-de-Etica-Profesional-Para-El-Contador-Publico>
- Transparency International. (02 de FEBRERO de 2018). Transparency international. Obtenido de [https://www.transparency.org/news/pressrelease/el\\_indice\\_de\\_percepcion\\_de\\_la\\_corrupcion\\_2017\\_muestra\\_una\\_fuerte\\_presencia](https://www.transparency.org/news/pressrelease/el_indice_de_percepcion_de_la_corrupcion_2017_muestra_una_fuerte_presencia)
- Uldarico Pillaca, E. (s.f.). La ética en el desarrollo profesional contable frente al fenómeno de la globalización. *Quipukamayoc*. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/5580>
- Un surco en la sombra. (08 de Agosto de 2018). Obtenido de la oscura historia de Colón el asesino y la farsa del descubrimiento de América: <http://www.unsurcoenlasombra.com>